

Belloch reclama que la Europol se implique en la lucha antiterrorista

España defenderá también un nuevo convenio sobre extradiciones en la reunión de los ministros de Justicia e Interior de la UE / Granados entrega al Rey la memoria de la Fiscalía

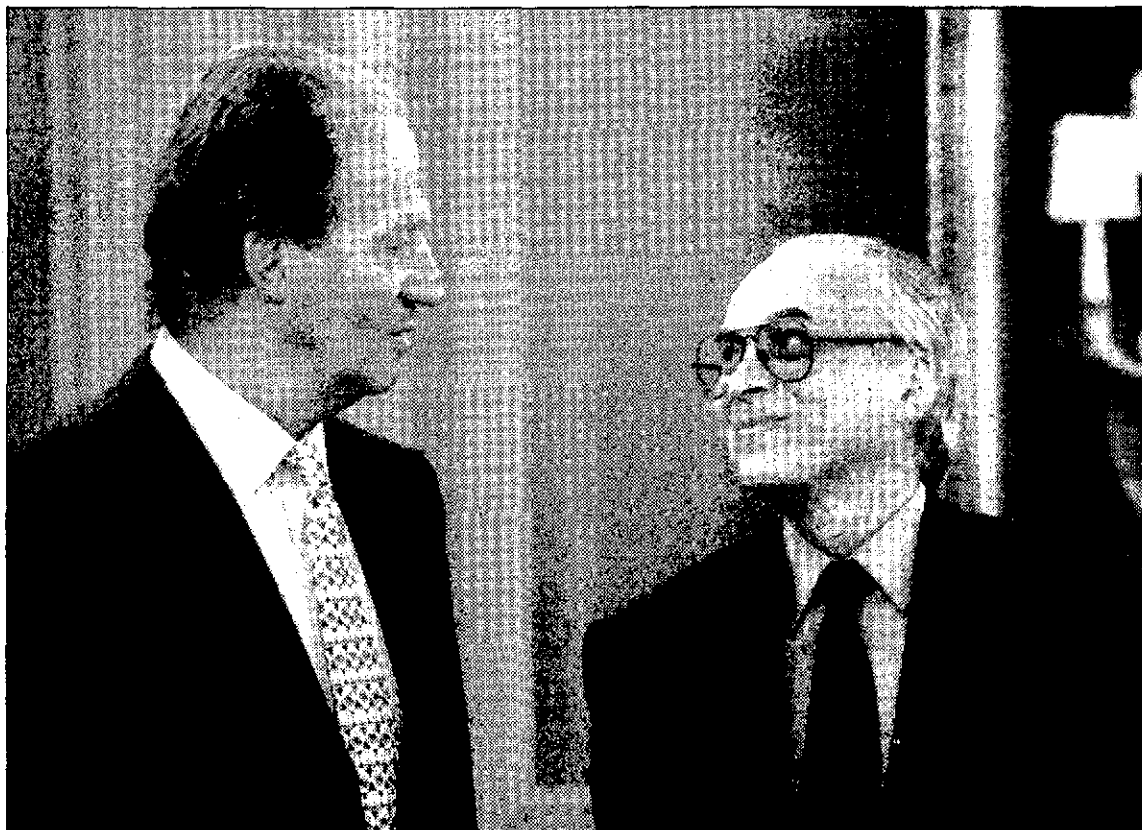
El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, quiere que la futura policía europea, Europol, tenga también competencias en la lucha antiterrorista, y que no se limite su función a combatir la droga, según informaron ayer fuentes de su Ministerio.

AGENCIAS
MADRID

Este planteamiento será defendido por la secretaria de Estado de Justicia, Teresa Fernández de la Vega, y de Interior, Margarita Robles, en la reunión comenzó ayer en Berlín (Alemania) el Consejo informal de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea (UE).

El interés de España en esta reunión se centra en la inclusión de la lucha antiterrorista entre las tareas de la Europol y la elaboración de un nuevo convenio europeo sobre extradición, según explica Justicia en un comunicado difundido ayer.

El departamento que dirige Belloch sostiene que la futura agencia policial europea, creada para la cooperación policial frente a la cri-



Don Juan Carlos, junto al fiscal del Estado, a quien recibió en el Palacio de la Zarzuela. / EFE

minalidad organizada, «debe tener entre sus fines principales la lucha contra el terrorismo, tal y como

prevé el Tratado de Maastricht, y no limitar su función a la lucha contra la droga».

En cuanto a la extradición, España aboga por un nuevo convenio que agilice y simplifique el procedimiento actual, «que se base en la confianza mutua en el respeto y las garantías de los derechos fundamentales y la independencia de los respectivos poderes judiciales».

La delegación española

La delegación que encabeza Fernández de la Vega y Robles está integrada por los directores generales de la Policía, Angel Olivares; de

Codificación y Cooperación Jurídica Internacional, Juan Luis Ibarra; de procesos Electorales y Extranjería, Pablo Santolaya.

De otro lado, el Fiscal General del Estado, Carlos Granados, hizo entrega ayer al Rey Juan Carlos de la memoria de la Fiscalía correspondiente al pasado año judicial.

A la salida de su entrevista con el Rey en el Palacio de la Zarzuela, el Fiscal General, preguntado por la polémica relativa al control de los beneficios penitenciarios de presos terroristas Granados, elogió el gran esfuerzo de jueces y fiscales en la lucha antiterrorista.

La Fiscalía estudia la lista de etarras que deben pagar indemnizaciones

Pedirá que la Audiencia Nacional se dirija a las empresas en que trabajan los reinsertados para el embargo de sueldos

EFE
MADRID

La Fiscalía de la Audiencia Nacional pedirá que este tribunal se ponga en contacto con las empresas en que trabajan los etarras reinsertados para que les sean embargados los sueldos, a efectos de que indemnizen a las víctimas de los delitos terroristas, informaron fuentes de la Audiencia Nacional.

La Fiscalía ha tomado esta decisión después de que la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios remitiera el lunes una lista en la que se contienen unos cien nombres de internos, a los que se les ha concedido el tercer grado o la libertad condicional y que fueron juzgados por la Audiencia Nacional.

El informe de Asuntos Penitenciarios está dividido en varios capítulos, en cada uno de los cuales se contiene la lista de internos conde-

nados por delitos terroristas de ETA, de los GRAPO, de extrema derecha y de otros delitos terroristas.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional analizará qué presos con tercer grado o en libertad condicional fueron condenados a pagar indemnizaciones a las víctimas de sus delitos y qué presos no lo fueron. Entre los presos que fueron condenados a indemnizar a sus víctimas, la Fiscalía estudiará también cuáles son los internos que cobran el salario mínimo interprofesional, a los cuales no se les podrán embargar los sueldos, y cuales son los presos que tienen unos ingresos superiores dicho salario.

Una vez que la fiscalía analice estos extremos, se dirigirá a la sala de la Audiencia Nacional para que se dirija a las empresas en las que trabajan los presos con tercer grado o en libertad condicional para que les embarguen la parte correspondiente de sus sueldos.

Jáuregui apuesta por impulsar la estrategia de división de ETA

Seis colaboradores de la banda, detenidos en Francia

AGENCIAS
BILBAO

El secretario general del PSE-EE, Ramón Jáuregui, planteará hoy al ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, con quien se reunirá en Madrid, la necesidad de profundizar en la estrategia dirigida a dividir a ETA y su entorno, con medidas como la reinserción de presos.

Jáuregui y el presidente del PSE-EE y miembro de la ejecutiva federal del PSOE, José María Benegas, se reunirán hoy a mediodía con Belloch para perfilar la reunión del pacto antiterrorista de Madrid convocada para el próximo día 14 y analizar la posición de los distintos partidos en torno a este asunto.

Fuentes del PSE-EE explicaron que Jáuregui planteará al ministro la necesidad de profundizar en la estrategia diseñada por los partidos firmantes del Pacto de Ajuria Enea, «aplicando todas y cada una de sus potencialidades». En este sentido, según el PSE-EE, Jáuregui insistirá en lo que considera uno de los ejes fundamentales del Pacto: la estrategia de división de ETA y su entorno.

Esta estrategia, según defiende el líder socialista vasco, «no sólo se ha practicado con éxito —como lo demuestra la división que han producido las medidas de dispersión y de reinserción en ETA, HB y los presos— sino que se incorporó al Pacto con el consenso de todos los partidos democráticos y hoy está asumida y refrendada por las asociaciones pacifistas del País Vasco».

Jáuregui planteará también a Belloch la conveniencia de recomponer el consenso antiterrorista, de otorgar un «mayor protagonismo a la sociedad civil» y de dar un «fuerte impulso al Pacto de Ajuria Enea» después de las elecciones autonómicas vascas del próximo 23 de octubre, para que el trabajo de los últimos años no resulte «hipotecado por las pretensiones electoralistas de algunos partidos».

En relación con las críticas hechas a Jáuregui por el presidente del PNV, Xabier Arzalluz, el secretario general del PSE-EE considera que el líder nacionalista ha «manipulado» sus palabras.

Detenciones

Por otra parte, un total de seis personas presuntas colaboradoras de la organización terrorista ETA y próximas a los grupos autonomistas bretones fueron detenidas ayer en las regiones de Lannion y Pontivy (oeste de Francia), informaron fuentes policiales.

Estas detenciones fueron efectuadas por orden de la juez parisiense Laurence Le Vert, especialista en asuntos relacionados con ETA. La juez acusa a los detenidos de pertenecer a una «asociación de malhechores en torno a proyecto terrorista». Desde hace dos años, casi un centenar de personas de los medios autonomistas bretones han sido detenidos, y algunos de ellos inculcados, por estos mismos motivos.



SORTEO ESPECIAL

JUEGOS DEL VERANO

Mucho que Rascar,
Mucho que Ganar

Guarda el 5.º cartón con el que estás jugando, porque al final del Juego podrás optar a un montón de regalos.

¡NO LO TIRES!

(Próximamente publicaremos las bases).

